



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 29 de enero de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos Diputadas y Diputados **Edna Rivera López, Eliud Oziel Almaguer Aldape, Esther García Ancira, Ulises Martínez Trejo, Susana Juárez Rivera, Guillermina Medina Reyes y Roque Hernández Cardona**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 67 numeral I, inciso e), 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE INTERVENGA A FIN DE IMPULSAR Y APLICAR DEBIDAMENTE LAS BRIGADAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, DE SEGURIDAD ESCOLAR Y DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, con base en la siguiente:

Esther García Ancira - Susana Juárez Rivera - Eliud Oziel Almaguer - Guillermina Medina Reyes

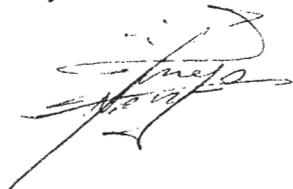
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente nos hemos enterado por diversos medios de comunicación de lo ocurrido en el entorno escolar donde por anteriores eventos violentos en centros educativos contra alumnos y docentes, que han terminado con víctimas mortales, lesionadas y/o traumatizadas causadas por arma de fuego principalmente. Para ser específicos, el trágico suceso del pasado viernes 10 de enero de la presente anualidad en el Colegio "Cervantes" de Torreón, Coahuila, siendo este hecho, parte de la estadística contemporánea en México.

También es relevante mencionar lo acontecido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Colegio Americano del Noreste el 18 de enero de 2017; además de citar en el mismo orden de ideas diversos sucesos similares en nuestro país en Atizapán, Estado de México y Los Mochis, Sinaloa; cabe hacer también mención la fuerte tendencia de este tipo de situaciones similares en Estados Unidos de América, Argentina y Brasil por mencionar algunos.

La predisposición de estos incidentes en los Centros Educativos pone en alerta a la sociedad tamaulipeca y sin duda alguna son acciones indeseables por lo que es importante que de manera urgente se CONCIENTICE de la magnitud y el alcance que esto pueda tener en la sociedad, en un marco de los derechos humanos, prevaleciendo el Interés Superior de la Niñez, establecido para niños, niñas y adolescentes, y los de control de convencionalidad, sin que cause agravio a las garantías individuales.

Derivado de lo anterior, considero importante hacer un respetuoso llamado a la Secretaría de Educación del Estado para que por su propia facultad y a través de las Subsecretarías y la Unidad Ejecutiva impulse las brigadas de SEGURIDAD ESCOLAR y de PROTECCIÓN CIVIL dentro de los centros educativos de todos



*Esther García Sosa
Susana y Rocio
Andrés Pizarro*

los niveles y que están establecidos en los Consejos de Participación Social en el entorno Escolar, así como para que se FOMENTE la participación de los padres y madres, de las Autoridades Educativas y escolares, del personal Docente, de Apoyo, y de los alumnos, y que se analice cada situación de incidencia en los Consejos Técnicos Escolares de cada escuela tamaulipeca y se discuta en base a su Marco Local de Convivencia Escolar, para CONTRIBUIR enormemente a una convivencia escolar pacífica, y COADYUVAR A PREVENIR este tipo de situaciones mediante la Ruta de la Mejora Escolar y/o el Programa Escolar de Mejora Continua, así evitando en la medida de lo posible que se repitan este tipo de tragedias.

En ese sentido otro aspecto a subrayar es la importancia de INTENSIFICAR la participación de las Unidades de Apoyo en materia de Psicología y los Programas: 1. De Convivencia Escolar, 2. De Prevención del Acoso Escolar y 3. De Seguridad Escolar y Protección Civil.

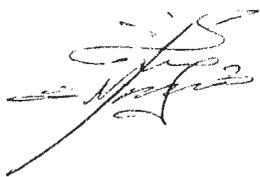
Es importante la VINCULACIÓN con los padres de familia, a fin de Integrar los métodos correctos que localmente ejerzan cada una de las instituciones educativas en nuestro Estado con el interés de robustecer e impulsar la paz y concientizar la sana convivencia en las escuelas tamaulipecas.

Por lo anterior expuesto y fundado con la convicción de servir al Estado y el compromiso con la sociedad tamaulipeca, ocurro a promover el presente:



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de



3 

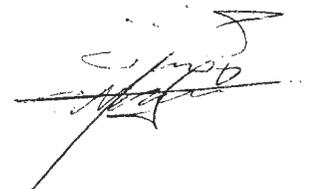
Cather Jiménez Guerrero - Susana Rivera - D. Sigurd - Andriana Medina Lopez

implementar e impulsar debidamente las brigadas de prevención del acoso escolar y de protección civil en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, de conformidad con lo establecido en:

1. Acuerdo número 08/08/17 que modifica el diverso número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.
2. Programa Integral en Prevención del Acoso Escolar
3. Programa de Seguridad Escolar y Protección Civil.
4. Programa Nacional de Convivencia Escolar
5. Protocolo de prevención, detección y actuación en casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar.
6. Lo que establece el principio de convencionalidad y constitucionalidad mediante sus controles, para que prevalezca el interés superior de la niñez.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia en el momento de su expedición, y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.



Atentamente

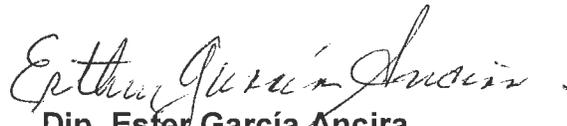
“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de Tamaulipas”



Dip. Edna Rivera López



Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape



Dip. Ester García Ancira



Dip. Ulises Martínez Trejo



Dip. Susana Juárez Rivera



Dip. Roque Hernández Cardona



Dip. Guillermina Medina Reyes